

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025 Bicentenario de Bolivia Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Sucre, 04 de julio de 2024 H.C.M. PIE N° 109/24

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Su Despacho.-

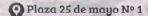
De nuestra mayor consideración:



PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 109/24

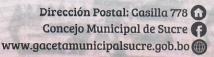
En aplicación de los a<mark>rtículo</mark>s 14 y 17 de la Ley Auton<mark>ómic</mark>a Municipal 330/2023 que modifica la Ley de Fiscalización y la Ley de Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

- 1. Informe a detalle y con documentos, que acciones tomo la Dirección Municipal de Salud, respecto a las cinco notas del Sub Alcalde del Distrito Nº2 Ing. Timoteo Barrios Copajira, referentes a las; SOLICITUDES DE GESTIÓN Y TRAMITE ANTE SEDES CH. PARA LA AUTORIZACIÓN Y/O CARACTERIZACIÓN ANTE SEDES.CHUQUISACA, para la construcción, mejoramiento, ampliación de los siguientes proyectos con recursos del POA 2023: adjunte toda la documentación de respaldo.
 - Proyecto "AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA", NOTA SUB ALCALDIA D-2 CITE N°919/22 de fecha 14 de junio de 2022, dirigida al Dr. Luis Fernando Rosso (Director Municipal de Salud), recepcionado por DI.MU.SA. 15 de junio 2022 con el N°003707.
 - Proyecto "AMPLIACION CENTRO DE SALUD VIRGEN DE GUADALUPE", NOTA SUB ALCALDIA D-2 CITE N°931/22 de fecha 17 de junio de 2022, dirigida al Dr. Beymar Coca (Director Municipal de Salud), recepcionado por DI.MU.SA. en fecha 20 de junio de 2022 con el N°003774.
 - Proyecto "MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD TOMAS KATARI", NOTA SUB ALCALDIA D-2 CITE N°936/22, de fecha 17 de junio de 2022, dirigida al Dr. Beymar Coca (Director Municipal de Salud), recepcionado por DI.MU.SA. en fecha 20 de junio de 2022 con el N°003776.



64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926

concejo_municipal_sucre@hotmail.com







6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025 Bicentenario de Bolivia Por una vida libre de violencia contra las mujeres



- Proyecto "AMPLIACION CENTRO DE SALUD ALTO LOYOLA", NOTA SUB ALCALDIA D-2 CITE Nº930/22, de fecha 14 de junio de 2022, dirigida al Dr. Beymar Coca (Director Municipal de Salud), recepcionado por DI.MU.SA. en fecha 20 de junio de 2022 con el Nº 003775.
- Proyecto "AMPLIACION HOSPITAL MATERNO INFANTIL POCONAS".
- 2. Informe a detalle y con documentos, como, donde y en que, se ejecutó el presupuesto aprobado en el POA 2023 para la Sub Alcaldia del Distrito N°2, en ACTIVIDADES total Bs. 8.017.513,00 para lo cual deberá adjuntar respaldos documentados de ejecución, modificaciones y otros destinos de los recursos y en especial de las siguientes:
 - Mantenimiento de Servicios Básicos. Monto Bs. 500.000,00
 - Mantenimiento y refacción de infraestructuras y otros D-2. Monto Bs. 641.929.00
 - Programa municipal de atención y reducción de emergencias y desastres D-2. Monto Bs. 500.000,00
 - Mantenimiento y refacción centros de salud D-2. Monto Bs. 500.000,00
- 3. Informe a detalle y con documentos, por que la SUB ALCALDÍA DEL DISTRITO Nº2 no ejecuto los 5 proyectos mencionados en la pregunta Nº1, garantizados con recursos del POA 2023, cual fue el motivo, razón y circunstancia para desestimar dichos proyectos, sabiendo que los mismos estaban aprobados en el distrito para su ejecución, adjunte toda la documentación de respaldo.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Yolanda Edith Barrios Vill

PRESIDENTE DEL CONCESO MUNICIPAL

Sra Jenny Marisot Montaño Daza

CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO

MUNICIPAL

Plaza 25 de mayo Nº 1

64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926

concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778 Concejo Municipal de Sucre

www.gacetamunicipalsucre.gob.bo